



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado S.I. GECyT - EX-2021-00012666- -UNC-ME#FAMAF.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mónica VILLARREAL , Responsable del GECyT- Educación Matemática, donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el GECyT- Educación Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que este cargo queda vacante por la renuncia de la Dra. ASINARI (código interno 119/67);

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N.º 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N.º 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el GECyT- Educación Matemática.

ARTICULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dra. Silvina SMITH

(Prof. Asistente DE)

Dra. Mónica VILLARREAL

(Prof. Titular DS)

Dr. Héctor GRAMAGLIA

(Prof. Asociado DE)

Miembros Suplentes

Lic. María MINA

(Prof. Asistente DS)

Dra. Lautá BUTELER

(Prof. Asociada DS)

Dr. Nicolás WOLOVICK

(Prof. Adjunto DS)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 23 al 30 de marzo inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. A través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente , en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.

Curriculum Vitae Nominal, (CV).

Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 8 de abril de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

